

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2026

Pieza Administrativa N° 229 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encuadre Legal: Res. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de una (01) máquina de termofusión destinada a las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de redes de agua potable operadas por esta Dirección Provincial.

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Termofusora. Unidad			
>>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.00
	Adquisición de Máquina de Termofusión Hidráulica para Tuberías Plásticas (90 - 315 mm)			
	1. Objeto			
	El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas mínimas para la adquisición de una máquina de termofusión hidráulica, destinada a trabajos de instalación, ampliación y mantenimiento de redes de distribución realizadas con tuberías de materiales termoplásticos.			
	2. Descripción General			
	El equipo deberá ser apto para la ejecución de uniones mediante proceso de termofusión a tope, permitiendo la unión de tuberías y accesorios utilizados en redes de conducción. La máquina deberá estar diseñada para uso en obra o en taller, garantizando precisión en el proceso de soldadura, seguridad operativa y durabilidad en condiciones de trabajo intensivo.			
	3. Aplicaciones			
	El equipo deberá permitir la unión de tuberías fabricadas en los siguientes materiales:			
	Polietileno (PE)			
	Polipropileno (PP)			
	PVDF u otros materiales termoplásticos equivalentes			
	Deberá ser apto para instalaciones de redes presurizadas, montaje de nuevas infraestructuras y mantenimiento de redes existentes.			
	4. Rango de trabajo			
	Rango de diámetro de tuberías: 90 mm a 315 mm			
	5. Componentes del equipo			
	El equipo deberá incluir como mínimo los siguientes			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2026

Pieza Administrativa N° 229 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encuadre Legal: Res. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de una (01) máquina de termofusión destinada a las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de redes de agua potable operadas por esta Dirección Provincial.

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	elementos: Bastidor o chasis principal con sistema de sujeción de tuberías Sistema hidráulico de accionamiento para alineación y presión de soldadura Placa calefactora desmontable para calentamiento de las superficies a unir Herramienta eléctrica de refrentado o fresadora para preparación de los extremos de las tuberías Soporte para placa calefactora y herramienta de refrentado Mangueras hidráulicas con sistema de conexión rápida Maletín o kit con tornillos y herramientas de ajuste 6. Características técnicas mínimas Placa calefactora fabricada en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente (PTFE o equivalente) Sistema independiente de control de temperatura Rango de temperatura del calentador: 150 °C a 270 °C Precisión del control de temperatura: ± 5 °C Herramienta de refrentado eléctrica fabricada en material de alta resistencia y bajo peso Sistema de seguridad mediante interruptor o final de carrera de seguridad Unidad hidráulica eléctrica con panel de control y sistema de regulación de presión 7. Alimentación eléctrica Voltaje de entrada: 230 V ± 10 % Frecuencia: 50 / 60 Hz 8. Potencia aproximada del equipo Potencia del calentador: aprox. 3 kW Potencia de la herramienta de refrentado: aprox. 1,2 kW Potencia del sistema hidráulico: aprox. 1 kW 9. Normas técnicas			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2026

Pieza Administrativa N° 229 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encuadre Legal: Res. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de una (01) máquina de termofusión destinada a las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de redes de agua potable operadas por esta Dirección Provincial.

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>El equipo deberá cumplir con normas internacionales aplicables a procesos de termofusión de tuberías plásticas, tales como:</p> <p>ISO 21307 ISO 12176-1 DVS 2207</p> <p>10. Peso del equipo Peso total aproximado del conjunto: entre 160 kg y 190 kg</p> <p>11. Accesorios u opcionales El equipo deberá admitir o incluir: Insertos reductores para distintos diámetros de tubería Registrador de datos (Data Logger) para control del proceso de soldadura Sistema de desmontaje o retiro de la placa calefactora</p> <p>12. Entrega, capacitación y servicio postventa Entrega La entrega del equipo deberá realizarse puesto en destino, en las instalaciones de la: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) Gdor. José María Gómez 491 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego</p> <p>El proveedor deberá asumir los costos correspondientes a transporte, embalaje, seguro y descarga del equipo. Capacitación El proveedor deberá brindar capacitación técnica básica al personal operativo, contemplando: Puesta en marcha del equipo Procedimiento de termofusión Normas de seguridad operativa Mantenimiento preventivo Soporte técnico y postventa</p> <p>El proveedor deberá garantizar:</p>			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2026

Pieza Administrativa N° 229 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encuadre Legal: Res. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de una (01) máquina de termofusión destinada a las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de redes de agua potable operadas por esta Dirección Provincial.

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Asistencia técnica posterior a la entrega			
	Disponibilidad de repuestos y consumibles			
	Canales de contacto para soporte técnico			
	13. Plazo de entrega			
	El proveedor deberá realizar la entrega del equipo en un plazo máximo de sesenta (60) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra correspondiente.			
	14. Documentación técnica requerida			
	Al momento de la presentación de la oferta, el proveedor deberá adjuntar:			
	Ficha técnica del equipo ofrecido			
	Identificación de marca y modelo del equipo ofertado			
	Manual de operación y mantenimiento			
	Detalle de componentes incluidos			
	Información sobre servicio técnico y provisión de repuestos			
	Condiciones de garantía ofrecidas			
	15. Garantía			
	El proveedor deberá otorgar garantía mínima de doce (12) meses a partir de la entrega y puesta en funcionamiento del equipo.			
	La garantía deberá cubrir:			
	Defectos de fabricación			
	Fallas de funcionamiento			
	Reparación o reposición de componentes defectuosos			
	Quedan excluidos daños ocasionados por uso indebido o intervenciones no autorizadas.			
	16. Justificación técnica			
	La incorporación de una máquina de termofusión para tuberías de PE en el rango de 90 a 315 mm permitirá fortalecer la capacidad operativa del organismo para la ejecución y mantenimiento de redes, garantizando uniones seguras y confiables en tuberías de gran diámetro, optimizando los			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2026

Pieza Administrativa N° 229 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encuadre Legal: Res. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de una (01) máquina de termofusión destinada a las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de redes de agua potable operadas por esta Dirección Provincial.

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	tiempos de intervención y la calidad de las obras realizadas.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	DPOSS
Forma de Pago:	Treinta (30) días de presentación de factura ante la mesa de entrada y SEGUN DECRETO PROVINCIAL N°674/11, RESOLUCION CGP N° 43/22
Plazo de Entrega:	Sesenta (60) días corridos.
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días
Lugar de Entrega:	Pañol de la DPOSS sito en Gdor. José María Gómez 491 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego.
Domicilio de presentación de ofertas:	ante la mesa de entrada y salida de la DPOSS o mediante correo electrónico:compras@dposs.gov.ar
Garantía de Oferta:	PAGARE SIN PROTESTO EQUIVALENTE AL 1% DEL TOTAL COTIZADO EN PESOS ARGENTINOS
Flete a Cargo:	De la firma adjudicataria hasta su disposición final: Pañol de la DPOSS sito en Gdor. José María Gómez 491 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego.

